

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE Y RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE EXPLOTACIÓN AUDIOVISUAL, (CONTROL CENTRAL Y CONTINUIDAD (REF: 4-T-TMEA-B) PARA LA SOCIEDAD “TELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SAU” Y LA SOCIEDAD “RADIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SAU” (CONVOCATORIA BOPA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006).

De conformidad con lo acordado por el tribunal calificador de las pruebas selectivas arriba indicadas, se pone en conocimiento de los aspirantes que:

PRIMERO.- La relación de aspirantes que han superado la segunda prueba es la siguiente:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TRADUCCIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
9.438.034-F	Coto Ordás, Bautista	7,00	6,00	6,50
10.907.454-A	González Corredoras, Marta	8,50	8,00	8,25

SEGUNDO.- Efectuadas todas las pruebas que integran la fase de oposición, los aspirantes que han superado dicha fase son los siguientes en el orden que se indica:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	1 ° PRUEBA	2 ° PRUEBA	TOTAL
10.907.454-A	González Corredoiras, Marta	45,11	8,25	53,36
9.438.034-F	Coto Ordás, Bautista	45,44	6,50	51,94

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Convocatoria, los aspirantes que ha superado la fase de oposición, deberá presentar en el plazo de diez (10) días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en la página WEB de la RTPA y a efectos de su valoración en la fase de concurso, aquellos méritos que aleguen de los comprendidos en dicha base, acompañados de escrito dirigido a LA SOCIEDAD “TELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SAU” Y LA SOCIEDAD “RADIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SAU”, haciendo constar la referencia 4-T-TMEA-B por correo certificado dirigido al apartado de correos 6104, 33203, Gijón.

Los documentos acreditativos de los méritos ser aportarán en original o fotocopia compulsada.

En Oviedo, a 14 de julio de 2009

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Alicia Rodríguez-Villamil Domínguez

DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que este documento ha sido objeto de la debida exposición en la página WEB de esa Sociedad a partir del día 16 de julio de 2009